



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **10 de enero de 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **L.A.E. Sandra Isela Barzalobre Aragón, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.**

Quien preside el acto, fue asistido por el el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria.

Una vez efectuado lo anterior, se procedió a apertura de la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; **constatándose la Existencia** de preguntas por este medio, formando parte de esta acta el reporte emitido por dicho sistema y que forma parte de esta acta.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025

Código del expediente: E-2024-00115496 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025 Estado del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2024-00113710 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA E

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Preguntas Cuestion Configuración de OSD Filtros Documentos del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 10/01/2025 10:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 09/01/2025 10:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR Exportar listado

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	DEPORTES Y REGALOS SAHAR SA DE CV	07/01/2025 11:21	07/01/2025 11:23			
2	FRANCISCO ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ	08/01/2025 07:42				
3	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	07/01/2025 11:36	07/01/2025 11:51			
4	MEDPRO DISTRIBUCIONES SA DE CV	08/01/2025 14:49	08/01/2025 14:50			
5	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	07/01/2025 20:21	07/01/2025 20:22			
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	07/01/2025 12:08				
7	VICTOR MANUEL FLORES AGLIAR	07/01/2025 12:10	08/01/2025 20:18			

1 / 10

Esta convocante indica que, los licitantes **MEDPRO DISTRIBUCIONES SA DE CV.,** y **SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA,** únicamente manifestaron interés en participar de fecha 07 y 08 de enero de 2025.

-----0o0-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de la Convocatoria, se procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas presentadas en tiempo y forma por el



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

licitante participante, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que las manifiesta, y sus respectivas respuestas, anexándose al expediente de esta licitación, los escritos presentados por los licitantes que contienen éstas, rubricada por los servidores Públicos presentes en este acto.

LICITANTE QUE MANIFIESTO PREGUNTAS A LAS ACLARACIONES GENERALES A TRAVES DE COMPRANET:

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
689643	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	OTROS	MUESTRAS ANEXO NUNERO 1 (UNO)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CATALOGO EN LUGAR DE MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS QUE SEAN MENOR A 5 PIEZAS A COTIZAR.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA EN TODAS LAS PARTIDAS SOLICITADAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ACOMPAÑADO DEL CATALOGO DE CADA PARTIDA.
690028	VICTOR MANUEL FLORES AGUILAR	TÉCNICO	ANEXO 1 UNO "REQUERIMIENTO"	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 UNO "REQUERIMIENTO" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDEREN QUE PARA LAS CLAVES QUE APLIQUEN MEDIDAS ESPECÍFICAS SE ACEPTEN MEDICIONES PROPORCIONALES A LAS SOLICITADAS, DERIVADO A UNA ACUTALIZACIÓN Y/O DESCONTINUACIÓN DE LOS PRODUCTOS TAL COMO SE ENCUENTRAN DESCRITOS, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE SIN SER OBLIGATORIO O LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
690029	VICTOR MANUEL FLORES AGUILAR	TÉCNICO	ANEXO 1 UNO REQUERIMIENTO	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL REQUERIMIENTO ANEXO NÚMERO UNO "REQUERIMIENTO" PARTIDA 27 MENCIONA "JUGUETE PARA EMPUJAR ANDADOR O CARRO DE EMPUJE DE PLASTICO DE ALTA DENSIDAD, NO TOXICO Y DESBARBADO; CON ESTRUCTURA TIPO TIJERA O TRIANGULAR, CON CUATRO RUEDAS DE PLASTICO NO TOXICO, BARRA SUPERIOR PARA AGARRE Y TABLERO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION VARIADAS, EN LA PARTE FRONTAL. COLORES DIVERSOS. DIMENSIONES: LARGO 45.0 +/- 10.0 CM., ANCHO 35.0 +/- 10.0 CM., ALTO 55.0 +/- 10.0 CM. EL JUGUETE NO DEBE INLCUIR PIEZAS DESPRENDIBLES,	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE SIN SER OBLIGATORIO O LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MATERIALES TEXTILES, LUCES O SONIDOS QUE REQUIERAN EL USO DE BATERÍAS O MECANISMOS DE CARGA Y RECARGA DE ENERGÍA. PUEDE INCLUIR O NO, MECANISMO PARA AJUSTE DE ALTURA". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE OFERTAR UN PRODUCTO CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LAS DESCRITAS GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, PERMITIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA?	
690030	VICTOR MANUEL FLORES AGUILAR	TÉCNICO	ANEXO 1 UNO "REQUERIMIENTO"	DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO 188 QUE DICE "BROCHITA. MANGO DE LAMINA Y CERDAS ARTIFICIALES, COLOR NATURAL, DIMENSIONES: LARGO DEL MANGO: 8.5 +/- 0.5 CM, LARGO DE LA CERDA: 2.0 +/- 0.5 CM, DIAMETRO: 0.8 +/- 0.2 CM. CEDULA 54. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, PSICOLOGIA". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA OFERTAR UNA BROCHA DE MANGO PLÁSTICO SIN MARCAR DIFERENCIA ALGUNA EN LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO UNO REQUERIMIENTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE SIN SER OBLIGATORIO O LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
690312	DEPORTES Y REGALOS SAMAR SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.2 LICENCIAS INCISO 2)	ES MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR EL CATALOGO DE FOTOS QUE SOLICITAN YA QUE PARA ESTE EVENTO SE PRESENTARAN, MUESTRAS FISICAS.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, EL CATALOGO PERMITE CONTAR CON UNA MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL PROVEEDOR, POR LO CUAL SI ES NECESARIA SU ANEXIÓN A LA PROPUESTA.
690322	DEPORTES Y REGALOS SAMAR SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 CALIDAD	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE RATIFIQUE LA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRAS YA QUE INDICA QUE SE DEBERAN PRESENTAR EL DÍA 22 DE ENERO EN LA GUARDERIA 001 Y EN EL CALENDARIO DE ACTOS LA PRESENTACIÓN ES PARA EL 17 DE ENERO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS SERIA A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE ENERO UNA HORA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.
690323	DEPORTES Y REGALOS SAMAR SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6.1 INCISO E.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACEPTE PRESENTAR LAS OPINIONES DEL SAT, IMSS E INFONAVIT CON FECHA DE 10 DÍAS ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS	
690324	DEPORTES Y REGALOS SAMAR SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1B PROGRAMA DE ENTREGA	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE LA PRIMERA ENTREGA SE REALICE 25 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE
690345	DEPORTES Y REGALOS SAMAR SA DE CV	TÉCNICO	PUNTO 2.1 PRESENTACION DE MUESTRAS	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE NOS ACEPTE PRESENTAR CATALOGO DE FOTOGRAFIAS DE LAS PARTIDAS QUE SOLICITAN 5 PZAS O MENOS YA QUE SON JUGUETES COSTOSOS PARA PRESENTAR MUESTRA DE LOS MISMOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA EN TODAS LAS PARTIDAS SOLICITADAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ACOMPAÑADO DEL CATALOGO DE CADA PARTIDA.

----ooOoo----

De conformidad con el inciso d) del numeral 4 de las bases y al penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que las aclaraciones a la Convocatoria, así como las modificaciones derivadas del acta de junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Por la importancia que reviste el foliado de las propuestas Técnico-Económicas, se reitera a los Licitantes foliar todas y cada una de las hojas que conformen su propuesta Técnico-Económica.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.2 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el **Anexo número 7 (SIETE)**, presentado en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la presente licitación. Así como lo solicitado en el numeral 8.1 de la misma, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva y la constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

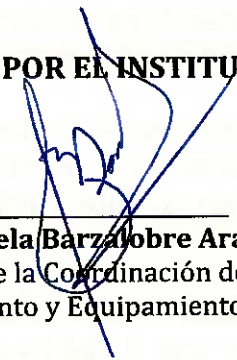
Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado **deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada** para tal efecto dentro del evento de Fallo de este procedimiento de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se **ACLARA** a los licitantes que la fecha límite de recepción de **REPREGUNTAS** a las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones, será el día **13 de enero de 2025**, hasta las **14:30** horas.

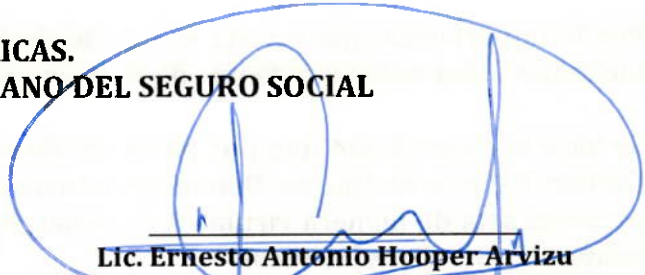
Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-17-2025. PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA 001, OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025; siendo las **10:40** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).


RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


 L.A.E. Sandra Isela Barza Obre Aragón
 Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento


 Darío Francisco López Alderete
 Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.


 Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
 Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios


 Ing. Juan Alberto Torres Bautista
 Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.